

12720 - ¿Qué se debe hacer cuando cae orina en la ropa?

Pregunta

¿Qué regla se aplica si caen gotas de orina en la ropa interior mientras uno está orinando normalmente o apurado?

- 1 - ¿Hace falta realizar el ghusl?
- 2 - ¿Hay que lavar toda la prenda, cambiársela, o solo lavar la parte donde hay orina?
- 3 - ¿Es válida la oración si uno reza en ese estado?
- 4 - ¿Qué pasa si hay dudas sobre si cayó orina o no y no se lava la ropa interior? ¿Afecta eso la oración y la pureza?
- 5 - ¿Debe repetir las oraciones? ¿Está permitido tocar o leer el Corán?
- 6 - ¿Qué cosas están prohibidas en este caso?

Espero puedan aclarar mis dudas.

Respuesta detallada

Primero, el musulmán debe tener cuidado del contacto con toda sustancia impura (nayaasah) y evitarla lo más que pueda. Fue narrado que Ibn ‘Abbaas dijo: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) pasó junto a dos tumbas y dijo: “Están siendo castigados, pero no por algo difícil de evitar. Uno de ellos solía andar por ahí esparciendo rumores maliciosos (nanimah) y el otro no se cuidaba de mancharse con orina”.

Narrado por Muslim, al-Tahaarah, 439

Lo que se quiere decir es que el hombre no era precavido a la hora de evitar mancharse con orina. De allí que está permitido orinar de pie siempre y cuando la persona pueda estar segura de que no manchará con orina su ropa ni su cuerpo. Ver también pregunta nº 9790.

Segundo, con respecto a los puntos que usted plantea en su pregunta:

Si la impureza alcanza la ropa de la persona, no es necesario que realice el ghusl, porque el contacto con una sustancia impura no es una de las cosas que invalidan siquiera la ablución menor (*udu'*) o el ghusl. En todo caso, el ghusl es necesario cuando se realiza algo que anula la pureza mayor y el *udu'* cuando se realiza algo que anula la pureza menor. En este caso lo que se debe hacer es eliminar la sustancia impura (*nayaasah*).

Tenemos la obligación de eliminar la impureza de nuestra ropa porque Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“... y purifica tus vestimentas.”

[74:4]

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo, con respecto a la sangre menstrual que mancha la ropa: “Tomen el lugar donde está la mancha, frítenlo y luego viertan agua sobre él. Luego pueden orar con esa prenda”.

Si la impureza ensucia una prenda que puede retorcerse, entonces eso es lo que se debe hacer.

2 – La eliminación de la impureza puede hacerse lavándola hasta que no queden rastros de la misma. Por eso si la impureza alcanza su ropa, solo tiene que lavar la parte donde está la impureza, y no es necesario lavar el resto de la prenda. Además, tampoco es necesario que se cambie de ropa, pero si quiere hacerlo, no hay nada malo en ello.

3 – Con respecto a la regla sobre orar con la prenda en la que hay alguna impureza, cabe advertir que estar puros y libres de toda impureza es una condición para que la plegaria sea válida, y si una persona no está libre de impurezas, entonces sus oración no es válida, porque haorado estando sucio con esa impureza. Por tanto, haorado de una manera que no es aceptada por Allah ni por Su Mensajero. Fue narrado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Todo aquel que realice un acto que no sea parte de nuestra senda (es decir, el Islam), le será rechazado”.

Cuando las impurezas alcanzan la ropa, se aplica alguna de las siguientes situaciones:

1 – Cuando la persona tiene la certeza de que su ropa ha sido ensuciada en alguna parte, en cuyo caso debe lavar la zona donde está la impureza.

2 – Cuando cree que es muy probable que la impureza esté en algún sitio de la prenda.

3 – Cuando la persona cree que pudiera haber alguna impureza en alguna parte de la prenda.

En el segundo y tercer caso, debe tomar una decisión, y sea cual fuere la parte de la prenda que crea que está afectada, debe lavarla.

Ver al-Sharh al-Mumti' de Ibn 'Uzaimin, 2/221

Regla que se aplica cuando la impureza es pequeña:

Algunos estudiosos sostenían que una pequeña impureza no puede ser ignorada en absoluto.

Otros sostenían que cuando la impureza es pequeña, puede ser ignorada. Esa era la opinión de Abu Hanifah y también la del Sheij al-Islam Ibn Taimiyah, especialmente con respecto a los problemas que enfrenta mucha gente porque es muy difícil ser perfecto en este aspecto todo el tiempo. Dice Allah en el Corán (interpretación del significado):

“él os eligió [para que sigáis Su religión] y no os prescribí nada que no podáis cumplir.” [22:78]

La opinión correcta es la de Abu Hanifah e Ibn Taymiyah. Un ejemplo de impureza que puede ser ignorada ya que es muy difícil de evitar son las gotas de orina de aquella persona que sufre de incontinencia, y que por más que intente evitarla, le resulta imposible hacerlo.

Ver al-Sharh al-Mumti' de Ibn 'Uzaimin, 1/382

Con respecto a lo que se puede considerar una pequeña cantidad, lo que la gente normalmente considera mucho es mucho, y lo que consideren poco es poco.

Sobre esta base, podemos decir que el principio básico es que si caen unas cuantas gotas de orina en la ropa de la persona y ésta la elimina lavándola, hasta que cree que la impureza ya ha desaparecido, entonces todo lo que quede sin lavar entra bajo la categoría de pequeña cantidad de impureza que puede ser ignorada. Y Allah sabe más.

El Sheij Ibn Baaz recibió una pregunta sobre el caso de aquella persona que no se da cuenta de la impureza. La respuesta fue:

Si la persona no advierte que tiene una impureza hasta que ha finalizado la oración, entonces su plegaria es válida, porque cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) estaba orando y el ángel Gabriel le dijo que había algo sucio en su zapato, no repitió la primera parte de su oración. Lo mismo se aplica si hubiera sabido que había una impureza antes de orar, y se olvidara de ello y orara usando esa prenda, y no lo recordara hasta después de terminar de orar, porque Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Allah no exige a nadie por encima de sus posibilidades. Según hayan sido sus obras, éstas resultarán en su favor o en su contra. Señor nuestro! No nos castigues si nos olvidamos o nos equivocamos. Señor nuestro! No nos impongas una carga como la que impusiste a quienes nos precedieron. Señor nuestro! No nos impongas algo superior a nuestra fuerza.”

[2: 286]

Pero si tiene alguna duda mientras está orando sobre si hay una impureza o no en su ropa, no está permitido que deje de orar, ya sea que esté orando en grupo o solo; debe completar su oración.

Ver Fataawa al-Sheij Ibn Baaz, 12/396-397

4 – Cuando no se tiene la certeza de si se ha eliminado o no la impureza: Si la persona tiene la seguridad de que hay una impureza en su ropa, entonces esa certeza permanecerá hasta se elimine la impureza. Si no está seguro de si la impureza ha sido eliminada o no, debe actuar según aquello de lo cual está seguro, es decir, que aún no ha eliminado la impureza. También se aplica lo opuesto, si la persona tiene la certeza de que su ropa es pura, y luego no está seguro de que se ha ensuciado o no, entonces debe asumir que su ropa sigue pura, porque eso es lo que sabe a ciencia cierta.

El Sheij Ibn ‘Uzaimin dijo: Con respecto a la ropa de la persona, el principio básico es que es pura (taahir) hasta tanto no exista la seguridad de que se ha ensuciado con algo impuro. El principio

básico tiene fundamento también en lo que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le dijo a un hombre que se quejó ante él de que le había sucedido algo durante la plegaria -es decir, que anulaba su ablucín-. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le dijo: “No dejes de orar hasta que no oigas un sonido o percibas olor”. Si una persona no está segura de algo, entonces el principio básico es que es pura (taahir). Una persona puede creer que su ropa se ha ensuciado, pero seguirá siendo pura hasta tanto no tenga la seguridad de que así lo es.

Ver Fataawa Ibn ‘Uzaimin, 11/107

5 – Lo único que no está permitido es orar cuando hay alguna sustancia impura (nayaasah) en la ropa, aunque no haya hecho nada que anule su ablucín. Sí está permitido leer el Corán, etc.

Y Allah sabe más.